

# EVOLUCIÓN Y AVANCES EN EL SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL DOMINICANO

MAGDALENA LIZARDO

*Consultora externa Banco Mundial*



*Con el apoyo*



Official Use

# AGENDA

- 1. Evolución de la institucionalidad de la Protección Social en RD**
- 2. Caracterización del Sistema de Protección Social dominicano**
  - **Financiamiento**
  - **Cobertura**
  - **Impacto**
- 3. Recomendaciones**

# EVOLUCIÓN INSTITUCIONALIDAD: 2000's

- I. **Aprobación de leyes que norman ámbitos particulares de la protección social o garantizan derechos a grupos poblacionales específicos**
  - **Creación del Sistema Dominicano de Seguridad Social (Ley 87-01):**  
Protección contra riesgos de salud, vejez y discapacidad.
    - **Tres pilares:**
      - **Contributivo:** trabajadores asalariados y empleadores
      - **Subsidiado:** trabajadores por cuenta propia con ingresos inestables e inferiores al salario mínimo nacional, desempleados, discapacitados e indigentes.
      - **Contributivo no Subsidiado:** profesionales y técnicos independientes y a los trabajadores por cuenta propia con ingresos promedio, iguales o superiores a un salario mínimo nacional
  - **Creación del Sistema Nacional de Protección y los Derechos Fundamentales de Niños, Niñas y Adolescentes (Ley 136-03).**
  - **Inicio aplicación Ley 352-98 de Protección a la Persona Envejeciente**
  - **Creación del Sistema Nacional de Prevención, Mitigación y Respuesta ante Desastres (Ley 147-02)**
  - **Ley del Distrito Nacional y los Municipios (Ley No. 176-07), establece competencias gobiernos locales en el ámbito de prestación de servicios sociales y protección social.**

# EVOLUCIÓN INSTITUCIONALIDAD: 2000's

## II. Esfuerzo para mejorar coordinación, articulación, racionalidad, monitoreo y evaluación de la oferta de servicios de protección social no contributiva

- Creación del Gabinete de Política Social (Decretos 1251-04, 1082-04, 1251-04, Res GASO 2)
- Creación de SIUBEN (Decretos 1073-04): Identificación de beneficiarios programas sociales.
- Creación de ADESS (Decreto 1560-04): Administración subsidios sociales.
- Creación del Programa de Protección Social para proteger a población en pobreza extrema y vulnerabilidad social (Decreto 1554-04)
  - Criterios de focalización geográfica (Mapa de pobreza) e individual (SIUBEN)
  - Unidad Técnica del Gabinete Social
  - 5 Subprogramas:
    - Desarrollo comunitario y territorial,
    - Asistencia social,
    - Asistencia a grupos vulnerables,
    - Apoyo al Empleo,
    - Subsidios sociales.
  - Establece instrumento de transferencias monetarias condicionadas

# EVOLUCIÓN INSTITUCIONALIDAD: 2010's

- **Nuevas ofertas programáticas con enfoque integral para desarrollar capacidades o atender necesidades de grupos con condiciones especiales**
  - **Establecimiento de PROSOLI**  
6 componentes:  
Identificación Habitabilidad y medio ambiente      Salud integral      Educación  
Formación humana y conciencia ciudadana      Alimentación y emprendimiento  
3 estrategias de intervención: TMC      Subsidios focalizados      Acompañamiento socioeducativo
  - **Programa Quisqueya sin Miseria,**
    - Programa de Atención a la Primera Infancia, Plan Nacional de Alfabetización.
  - **Establecimiento de los Centros de Atención Integral a la Discapacidad.**
- **Definición de marco estratégico de largo plazo para garantizar derechos e igualdad de oportunidades.**  
Ley de Estrategia Nacional de Desarrollo (Ley 1-12)      Objetivos de Desarrollo Sostenible
- **Aprobación de normativas dirigidas a proteger grupos específicos**
  - Ley 5-13 protección población con discapacidades.
- **Esfuerzo para articular marco de acción en problemas de naturaleza intersectorial aunque a veces con una ejecución de limitado alcance.**  
Plan Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional y creación Sistema Nacional de Soberanía y Seguridad Alimentaria.  
Planes de Prevención de Embarazo en la Adolescencia      Propuesta de Plan Estratégico Sectorial de le Protección Social  
Propuesta de Estrategia Protección Social Adaptativa.      Propuesta de Hoja de Ruta para el Abordaje del ODS1

# EVOLUCIÓN INSTITUCIONALIDAD: 2020 ...Y COVID-19

- **Instrumentos bien establecidos en PS contributiva y no contributiva han permitido dar respuestas rápidas para mitigar impacto socio económico del COVID**
- **Establecimiento de tres programas innovadores, con alta cobertura (entre los 15 países de mayor cobertura a nivel mundial y una transferencia promedio equivalente a US\$88 y 46% del salario mínimo del sector privado no sectorizado.**
  - Quédate en casa: 1,547,045 hogares.**
  - FASE: 905,857 trabajadores formales en Julio 2020**
  - Pa'Ti: 189,864 en Julio 2020**

**.....Lo que ha implicado un gran esfuerzo fiscal**

# El país ha logrado en estos últimos 20 años disponer de...

1. Institucionalidad con grado de desarrollo sustantivo
2. Instrumentos de la protección social que son punta de lanza
3. Programas de asistencia social transitando a una tercera generación para vincular la asistencia social y la inclusión económica o productiva
4. SIUBEN- transitando hacia un registro social
5. ADESS- consolidando beneficios, único mecanismo de pagos, fortalecimiento RAS, participación comunitaria
6. Sistema de Auditoría Social y acercamiento de los servicios a los beneficiarios

# A pesar de los avances el Sistema Protección Social dominicano aún se caracteriza por...

## 1. Marco institucional y legal sobredimensionado

- En 2020: 6 grandes arreglos institucionales de coordinación de ámbitos parciales de la PS a nivel nacional

Sistema Dominicano de Seguridad Social

Gabinete de Coordinación de la Política Social

Dirección General de Programas Especiales de la Presidencia

Sistema Nacional de Protección u Derechos de NNA

Sistema Nacional de Soberanía y Seguridad Alimentaria

Protección Social en el ámbito de los gobiernos locales

Sistema Nacional de Prevención, Mitigación y Respuesta ante Desastres

- 111 entidades de gobierno desarrollaron 287 iniciativas de PS en 2018
- No existe plan integral de mediano y largo plazo que coordine los planes individuales y de los 6 arreglos institucionales de coordinación

## 2. Multiplicidad de normas coexisten con vacíos regulatorios por obsolescencia de normas y fragmentación de abordaje de la PS

- 88 leyes y decretos, muchos centrados en creación de instituciones, algunas regulaciones desactualizadas
- Estructuras e instrumentos creados por decretos, no por leyes

## 3. Existe superposición temática entre instituciones

## 4. Persiste multiplicidad de criterios de identificación de beneficiarios.

## 5. Sistemas de monitoreo y evaluación de los programas de PS no siempre integrados, articulados e interconectados.

# Esta situación conduce a:

- Dificultad para la articulación y complementariedad de políticas públicas de protección social
  - Ausencia de estrategia sectorial integrada
  - Estructura de gestión sobredimensionada y fragmentada
- Debilidad para coordinar y administrar la gestión de soluciones a problemas de naturaleza intersectorial:
  - Vinculación entre políticas de protección social y las demás políticas económicas, sociales y ambientales
- Gran número de instituciones realizando iniciativas de PS conduce a duplicar esfuerzos y recursos.

**Resultado:** menor eficacia y eficiencia de las políticas dirigidas a eliminar la pobreza, reducir la vulnerabilidad y proteger contra riesgos asociados a ciclo de vida y riesgos covariados.

# Evolución institucionalidad: 2021 en adelante ¿?

- **La realidad fiscal de la República Dominicana demanda de mayor eficiencia y eficacia en la oferta de programas de protección social**
  - Identificación de **fuentes de financiamiento** de la protección social
  - **Adecuada gobernanza** con claridad de los objetivos, responsabilidades y compromisos en el uso de fondos, así como en las líneas de decisión estratégica y operativa
    - A nivel sectorial e intersectorial
- **El COVID ha hecho evidente la importancia de una institucionalidad de protección social que proteja a la población ante choques no idiosincráticos:**
  - Pandemias, choques climáticos y desastres que generan disrupción de los medios de vida aun en población estructuralmente no pobres.
- **Emergencia de nuevos desafíos que deben ser abordados por la Protección Social y que demandan de nuevos instrumentos, asignación de mandatos y recursos.**
  - **Cuál piso mínimo de protección social** se garantiza de forma sostenible a toda la población y se protege contra riesgos propios del ciclo de vida.
  - **Cómo impulsar la inclusión productiva y la capacidad de generación propia de ingresos** de la población en condición de pobreza en el marco de las transformaciones en marcha en el mundo del trabajo.
  - **Cómo abordar los retos asociados al sistema de cuidado** y la inserción laboral de la mujer.
  - **Cómo hacer operativo un abordaje transversal de la protección ante vulnerabilidades.**

# Caracterización en materia de financiamiento, resultados e impacto

# Gasto Público en Protección Social

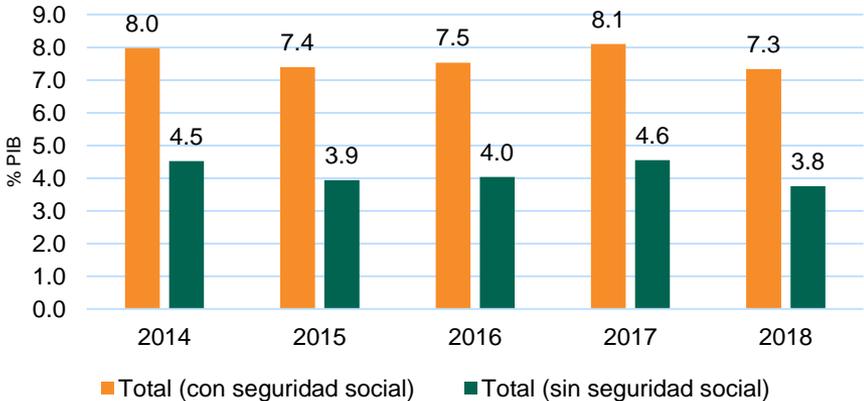
**En 2018, gasto en PS en RD representó 7.3% del PIB (RD\$310.5 mil millones), según clasificación de ASPIRE.**

**El gasto en PS se concentra mayormente en tres áreas**

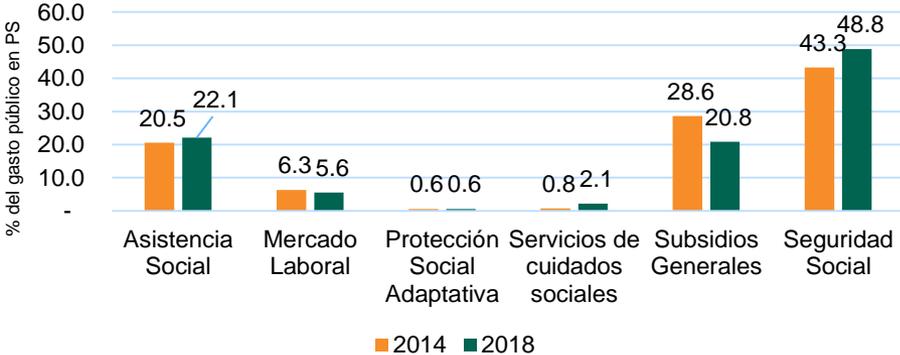
- Seguridad Social (49%), Asistencia social (22%) y Subsidios generales (21%).

**Previo al COVID, el gasto en PS con tendencia a la baja.**

**Gasto total en PS como % PIB, 2014-18**



**Distribución porcentual gasto publico en PS por área. 2014-18**



# Gasto público en PS en RD

Gasto Público en PS según Categoría Funcional de DIGEPRES, 2018

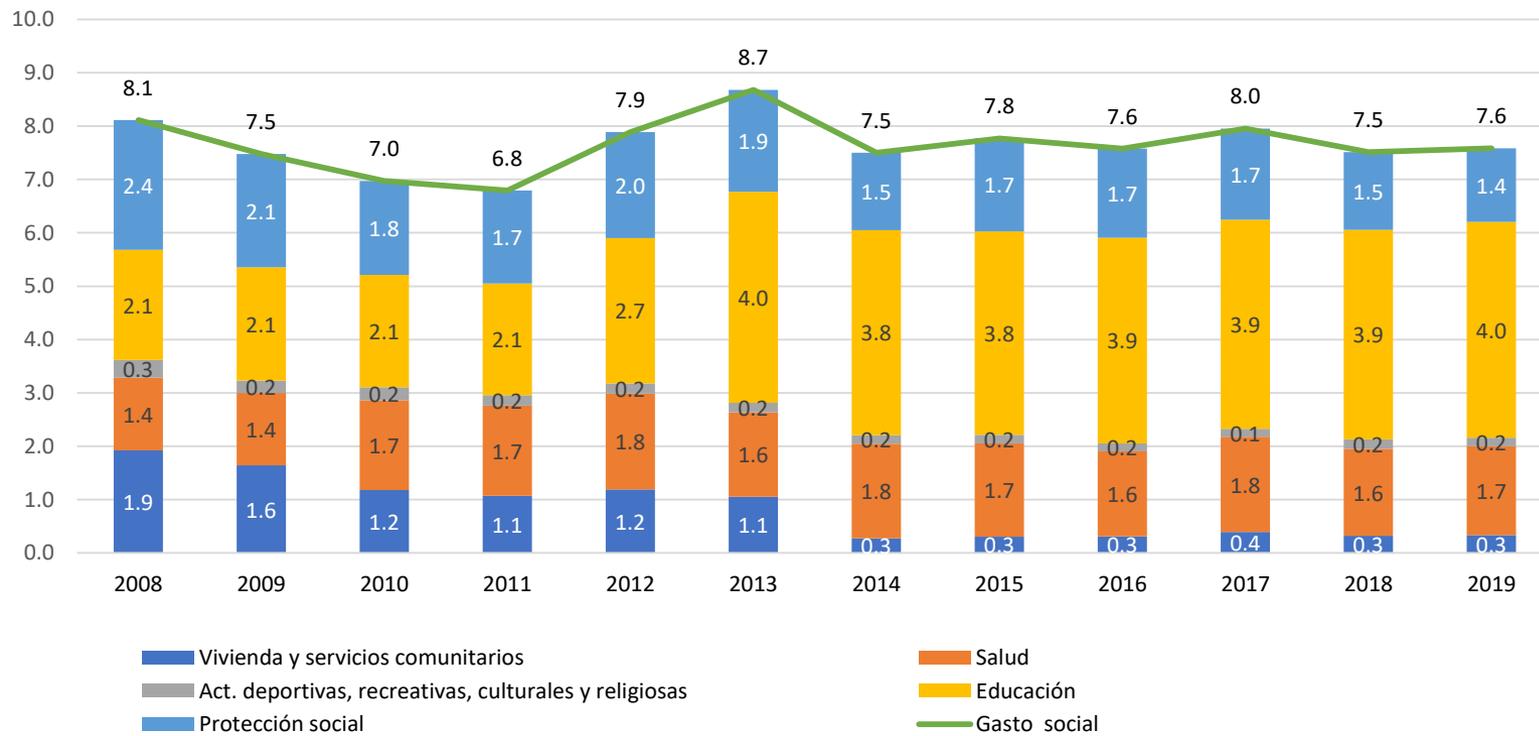
Función Clasificador Presupuestario	Millones RD\$	% Gasto PS total	% PIB
<b>Función protección social</b>	<b>61,554.1</b>	<b>19.8</b>	<b>1.45</b>
<b>Total gasto registrado en otras funciones</b>	<b>136,117.7</b>	<b>43.8</b>	<b>3.21</b>
Energía y combustible	42,071.1	13.5	0.99
Educación	41,247.4	13.3	0.97
Salud	20,497.2	6.6	0.48
Vivienda y servicios comunitarios	13,097.5	4.2	0.31
Transporte	9,350.4	3.0	0.22
Agricultura, caza, pesca y silvicultura	5,572.0	1.8	0.13
Defensa nacional (defensa civil)	1,725.4	0.6	0.04
Administración general	1,275.9	0.4	0.03
Asuntos económicos, comerciales y laborales	783.2	0.3	0.02
Justicia, orden público y seguridad	485.1	0.2	0.01
Otros servicios económicos	12.4	0.0	0.00
Total (Excluye Régimen Contributivo)	<b>197,671.7</b>	<b>63.7</b>	<b>4.67</b>
<b>Seguridad Social Contributiva</b>	<b>112,854.0</b>	<b>36.3</b>	<b>2.66</b>
<b>Total Gasto en Protección Social</b>	<b>310,525.7</b>	<b>100.0</b>	<b>7.33</b>
<b>Memo</b>			
<b>Gasto de autofinanciamiento</b>	<b>116,745.0</b>	<b>37.6</b>	<b>2.75</b>
<b>Educación (Infotep)</b>	<b>3,891.0</b>	<b>1.3</b>	<b>0.09</b>
<b>Seguridad Social Contributiva</b>	<b>112,854.0</b>	<b>36.3</b>	<b>2.66</b>

Fuente: PER a partir de los datos de DIGEPRES.

Mayor parte del gasto en PS es registrado por DIGEPRES en categorías distintas a la categoría funcional Protección Social

- 1.4% PIB clasificado en categoría funcional Protección Social (1.4% PIB)
- 3.2% PIB clasificado en otras categorías funcionales.
- 2.7% PIB corresponde a Protección social contributiva a través de SDSS
- **LA SITUACION DEL COVID-19 HA IMPLICADO UN AUMENTO EN ASISTENCIA SOCIAL QUE SE ESTIMA DE 2.75% DEL PIB EN 2020.**

Distribución gasto en servicios sociales, 2018-2019, % PIB. Clasificación DIGEPRES



Fuente: PER con datos e DIGEPRES.

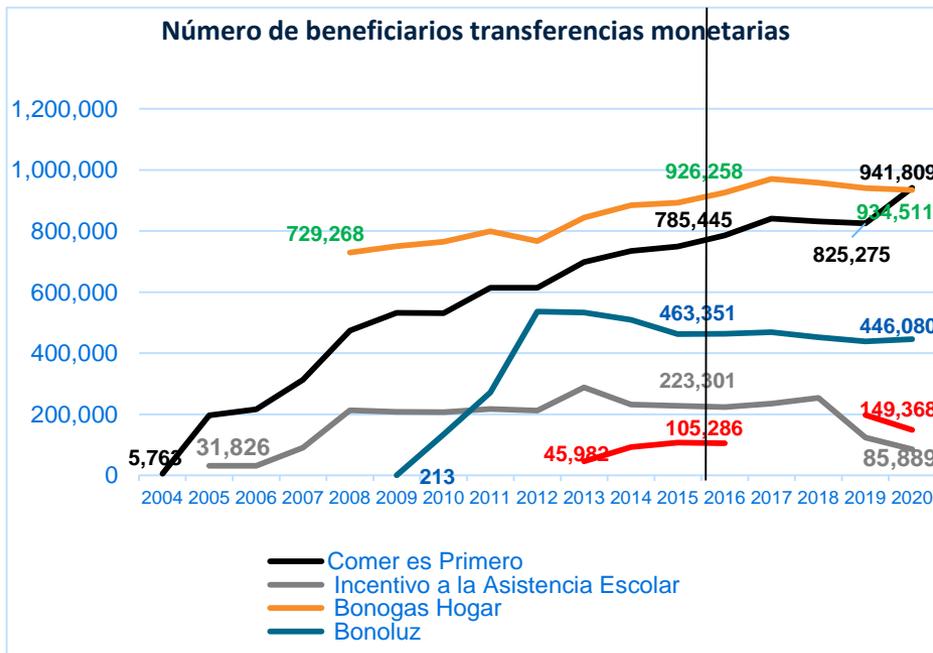
# El país ha logrado expandir y consolidar un conjunto de programas progresivos, que mostraban un nivel de cobertura a nivel de hogares mayor o igual a 25% previo al COVID.

## Cobertura en 2018:

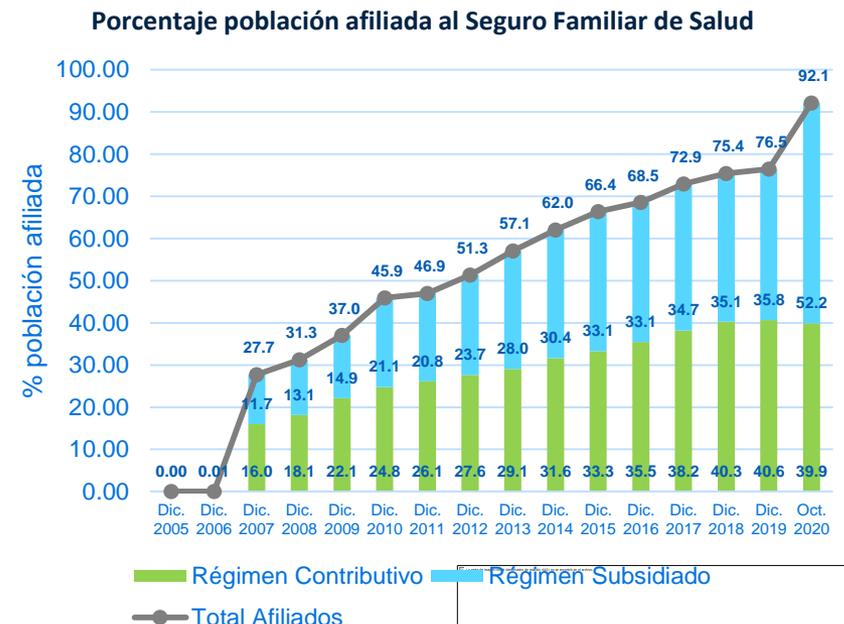
- Seguro Familiar Salud contributivo: 54%
- Seguro Familiar Salud subsidiado: 46%
- Alimentación escolar 39%
- Seguro Vejez, Discapacidad y Sobrevida contributivo: 48%
- Bonogas hogares 32%
- Comer es primero 28%

## La Administración del Presidente Abinader se ha planteado la meta de la universalización del Seguro Familiar de Salud

- Octubre 2020 93% de la población asegurada Régimen Contributivo: 39.9% Régimen Subsidiado: 52.2%



Fuente: Elaboración propia con información de ADESS y CNSS



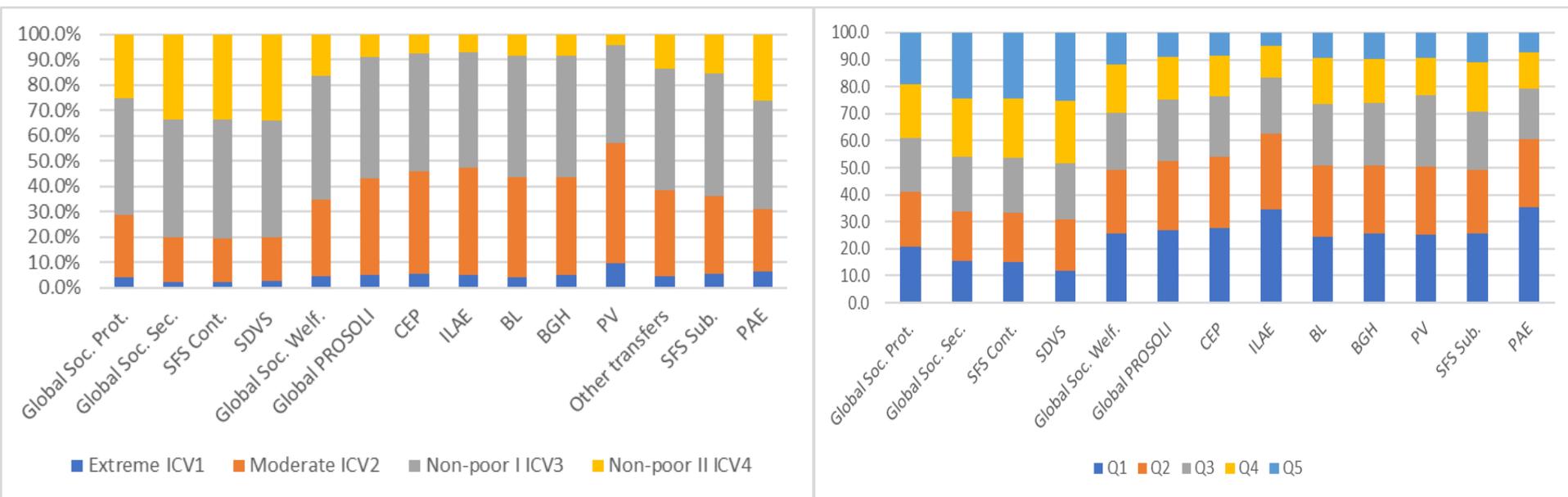
Official Use

# La progresividad se expresa mayormente en función de la pobreza monetaria

- Participación hogares pobres monetarios en programas PS es mayor que participación de los hogares no pobres, excepto en los programas de Seguridad Social.
  - La cobertura es mayor dentro de los pobres monetarios extremos.
  - Participación de hogares pertenecientes a Q1 y Q2 de distribución de ingresos es mayor que participación de hogares pertenecientes a Q3, Q4 y Q5.
- Participación de hogares pobres multidimensionalmente en los programas de Asistencia Social es menor que la participación de hogares no pobres multidimensionalmente.
  - Ausencia de mecanismos de salida de los hogares que han mejorado su nivel de ICV en los últimos años.
  - Escaso crecimiento absoluto de hogares en PROSOLI durante 2017-2019
  - Limitaciones de los hogares ICV1 para acceder a programas de PS: 25% no dispone de documento de identidad.
- Cobertura de programas Asistencia Social es mayor en el área rural.
- Cobertura PS contributiva es mayor en el área urbana.

# Incidencia de los programas de asistencia social

## Distribución de hogares en programas de Protección Social por ICV y por quintiles de ingreso, ENCFT 2018

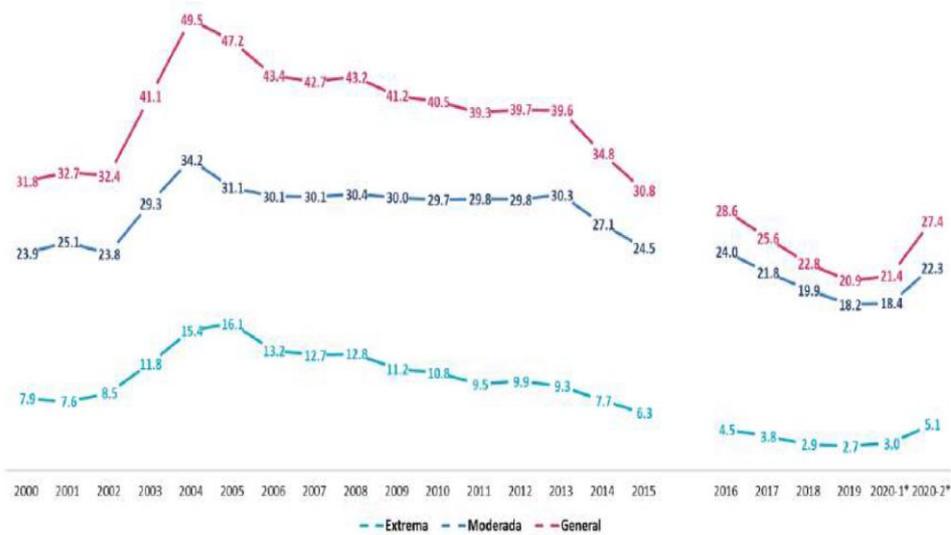


Fuente: PER con datos ENCFT

# COVID Y POBREZA

- La pandemia ha elevado la pobreza monetaria,
- Impacto sobre pobreza multidimensional no es inmediato
  - Factores estructurales no cambian en tampoco tiempo.
  - No obstante, episodios prolongados de pobreza monetaria temporal pueden acentuar pobreza estructural en el mediano plazo.
- Relevancia de mantener un consumo básico mientras en operación y se hacen efectivas las medidas de reactivación económica y recuperación de los medios de vida.

Evolución tasa de pobreza monetaria general y extrema por trimestre

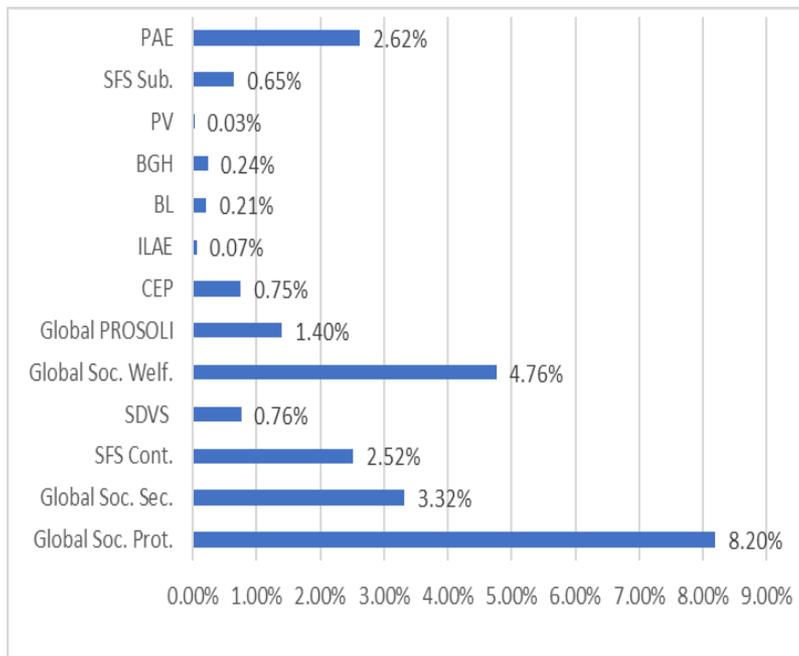


Fuente: Mepyd (2020). Datos preliminares

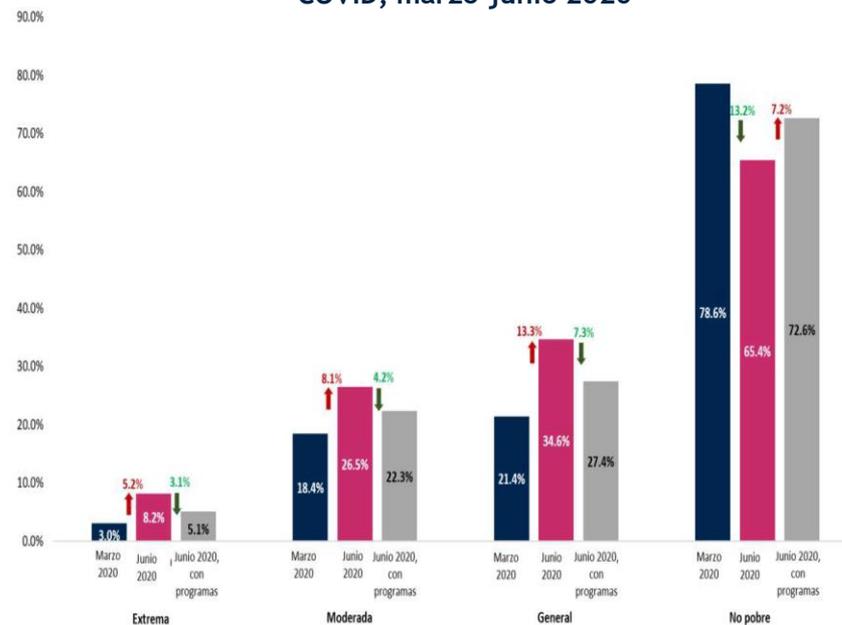
# Los programas de PS antes y después del COVID han contribuido a reducir el crecimiento de la pobreza

- Antes del Covid, la incidencia de la pobreza monetaria hubiese sido 8.2 puntos porcentuales superior en ausencia de programas PS.
- Durante el Covid, los programas de mitigación evitaron la caída en pobreza monetaria general de 752,395 dominicanos/as en junio 2020 y 315,431 en pobreza monetaria extrema (Mepyd, 2020)

## Simulación aumento de pobreza monetaria en ausencia de PS en 2018

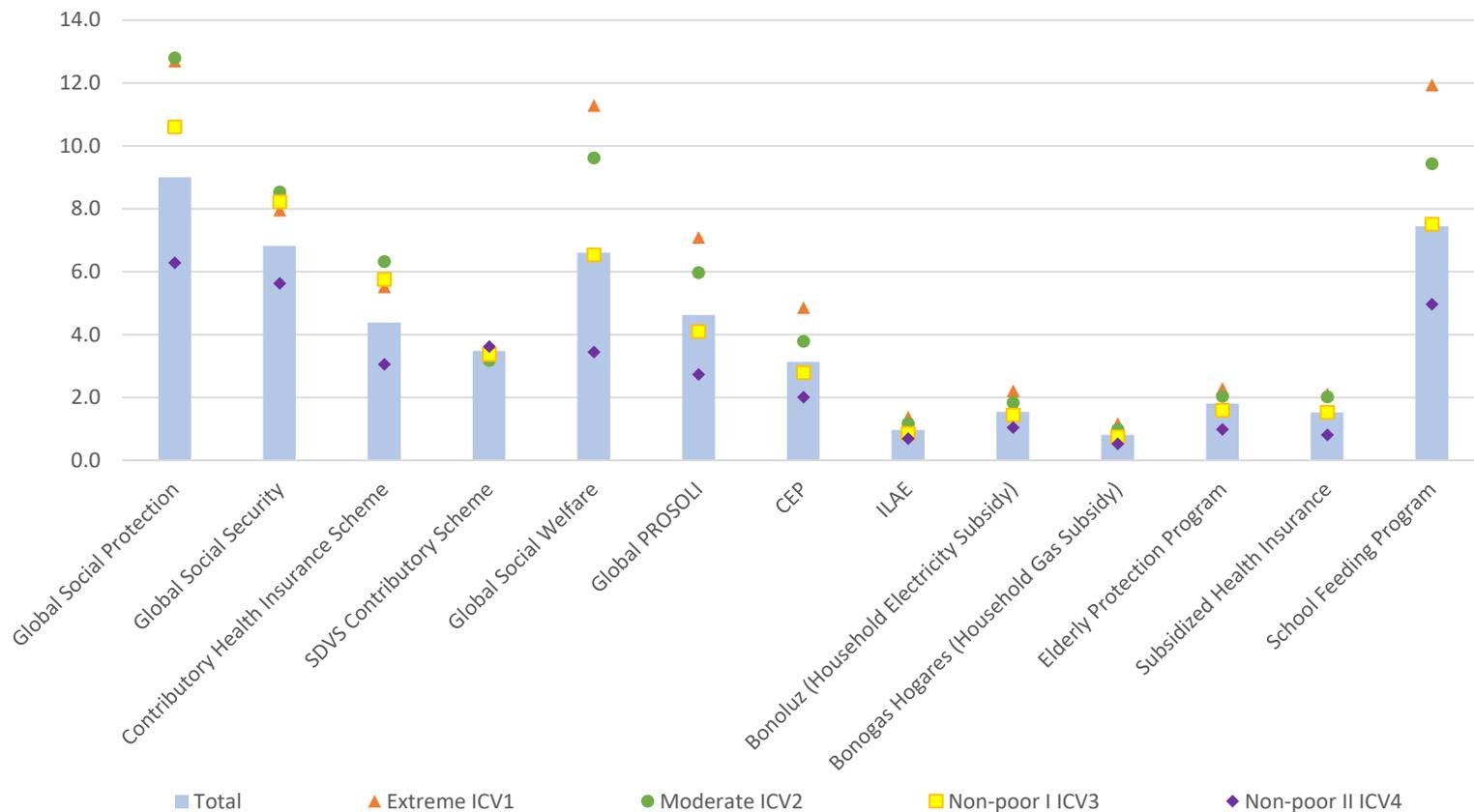


## Tasa de pobreza monetaria con y sin programas de mitigación COVID, marzo-junio 2020



# Pero previo al Covid, los beneficios han sido generalmente bajos y por lo general sus montos no se actualizan por inflación.

Los beneficios de los programas de PS representan 47% del ingreso de los pobres monetarios extremos, 20% de los pobres monetarios moderados y 7% de los no pobres.



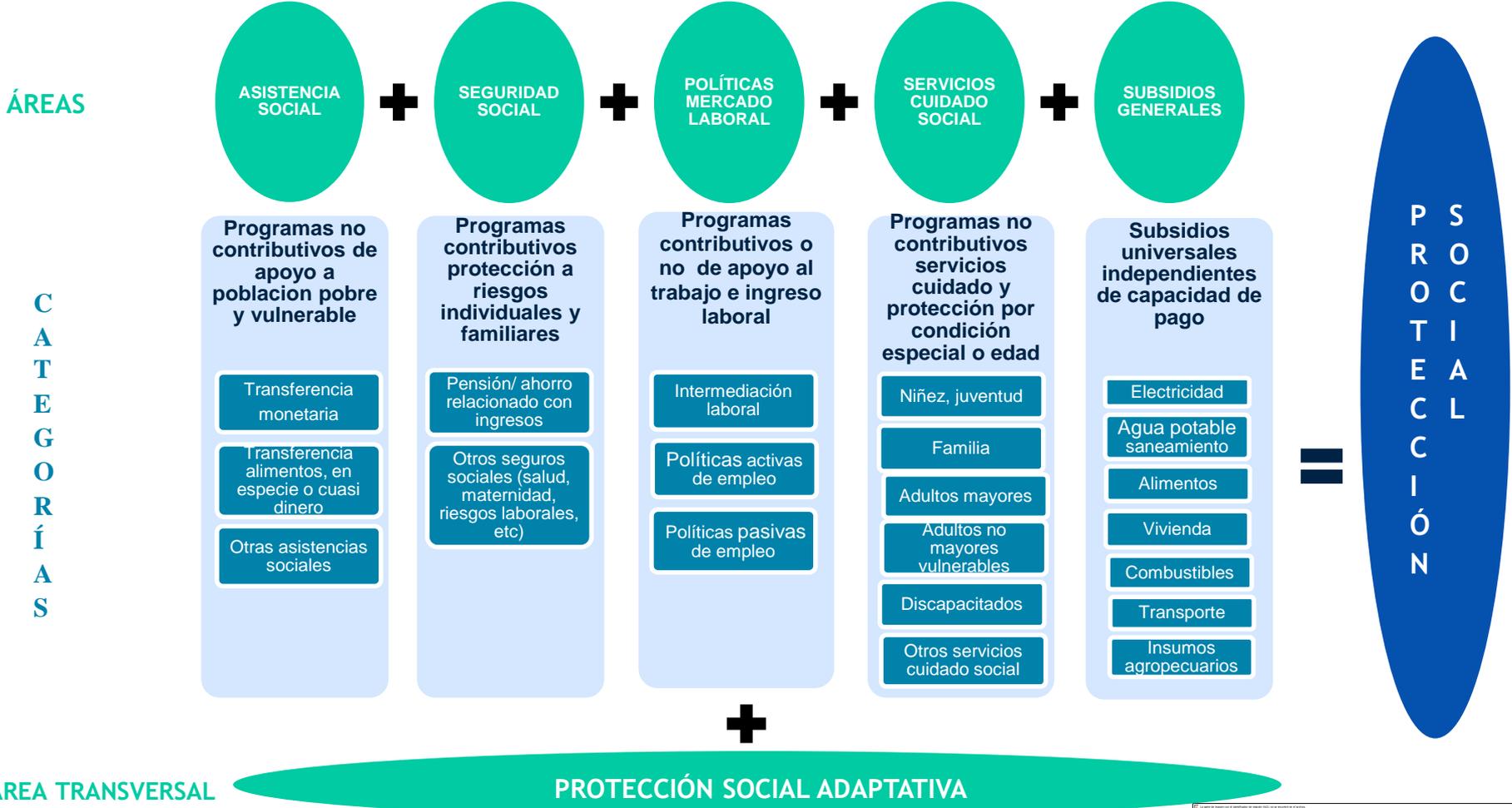
# Recomendaciones



Official Use

# NECESIDAD DE ANALIZAR LA PROTECCIÓN SOCIAL CON UNA MIRADA INTEGRAL: Para generar complementariedades y sinergias para garantizar consumo básico, generar capacidades y oportunidades y proteger contra riesgos del ciclo de vida y covariados.

## ÁREAS Y CATEGORÍAS DE LA PS (Clasificación ASPIRE)



# Recomendaciones

## *Fortalecimiento del marco estratégico y legislativo para la protección social*

1. Crear un marco regulatorio eficaz y reducir las brechas regulatorias
2. Formular un plan nacional de PS basado en una visión estratégica integral del desarrollo social, estableciendo los vínculos entre protección social contributiva y no contributiva.
3. Adoptar la Estrategia de protección social Adaptativa
4. Establecer una ley nacional única que regule todo el sector de PS  
Alcance, objetivos, funciones de coordinación, rectoría, operación, subsistemas y sus interrelaciones, instituciones y responsabilidades, instrumentos y criterios para acceso, financiamiento, monitoreo y evaluación y mecanismos de participación

## *Reestructuración institucional*

1. Establecer una estructura de gobernanza clara en cuanto a responsabilidades, procesos de toma de decisiones y mecanismos para facilitar la coordinación y la generación de sinergias.
2. Crear una institución responsable de administrar todo el sistema de PS no contributivo.
3. Establecer una unidad de inteligencia M/E de PS responsable de **recopilar y consolidar** todos los datos relevantes de los sistemas de información pública.

# Recomendaciones

## *Herramientas de PS*

1. Desarrollar sistema de focalización multidimensional para identificar beneficiarios potenciales de los programas de PS que también tomen en cuenta situaciones de pobreza monetaria.
2. Transformar SIUBEN en un sistema de información social que integre a todos los beneficiarios de PS contributiva y no contributiva.
3. Desarrollar capacidades en registros administrativos para la interoperabilidad.
4. Establecer un sistema de seguimiento y evaluación integral e integrado para todo el sector de PS

## *Programas*

1. Eliminar redundancias programáticas y operativas y mejorar la efectividad de los programas;
2. Priorizar y asegurar el uso eficiente y eficaz de los recursos;
3. Evaluar, consolidar y ampliar el uso de programas de transferencias monetarias.
4. Considerar el uso paulatino de los subsidios generales a los servicios públicos, por un nuevo esquema de subsidios vinculados al sistema de transferencias monetarias condicionadas.
5. Considerar un abordaje transversal de Protección Social Adaptativa que permita adecuar los servicios, instituciones e instrumentos de la Protección Social para atender riesgos de desastres y con criterios claros de entrada y salida.

**Gracias.**



**Official Use**

Sector público no financiero						
Gobierno General					Empresas públicas no financieras	
Gobierno Central						
Instituciones del gobierno central					Empresas públicas no financieras	
<p><b>Legislatura</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Senado de la República</li> <li>-Cámara de Diputados</li> </ul> <p><b>Judicial</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Consejo de la Judicatura</li> </ul> <p><b>Ejecutivo</b></p> <p><b>Presidencia de la República</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Fondo del Poder Ejecutivo</li> </ul> <p>Ministerio Administrativo de la Presidencia</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Ministerio Administrativo de la Presidencia</li> <li>-Comisión Presidencial de Apoyo al Desarrollo Provincial</li> <li>-Despacho de la Primera Dama</li> <li>-Consejo Nacional de Drogas</li> <li>-Desarrollo Territorial y Comunidades</li> </ul> <p>Gabinete de Política Social</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Gabinete de Coordinación de Políticas Sociales</li> <li>-Dirección General de Comunidad Diga</li> <li>-Plan Social de la Presidencia</li> <li>-Comisión Presidencial de Apoyo al Desarrollo Barrial</li> <li>-Consejo Nacional de Discapacidad</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Programa de Solidaridad</li> <li>-Administradora de Subsidios Sociales</li> <li>-Sistema Único de Beneficiarios</li> <li>-Consejo Nacional de la Persona Envejeciente</li> <li>-Fondo de Promoción a las Iniciativas Comunitarias</li> <li>-Cocinas comunitarias</li> <li>-Dirección General de Desarrollo Fronterizo</li> <li>-Dirección General de Desarrollo de la Comunidad</li> </ul> <p>Ministerio de la Presidencia</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Ministerio de la Presidencia</li> <li>-Centro de Operaciones de Emergencias</li> <li>-Servicios integrales de emergencias</li> <li>-Dirección General de Programas Especiales de la Presidencia</li> <li>-Comisión Permanente de Titulación de Terrenos del Estado</li> </ul> <p>Ministerio del Interior y Policía</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Dirección General de la Reserva de la Policía Nacional</li> <li>-Junta de Retiro de la Policía Nacional</li> </ul> <p>Ministerio de Defensa</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Ministerio de Defensa</li> <li>-Dirección General de Albergues y Residencias para Niños, Niñas y Adolescentes</li> <li>-Hermandad de Pensionados</li> </ul>	<p>Dirección General de Escuelas Vocacionales</p> <p>Dirección General del Plan Social del Ministerio de Defensa</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Instituto de Seguridad Social de las Fuerzas Armadas</li> </ul> <p>Ministerio de Relaciones Exteriores</p> <p>Ministerio de Hacienda</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Ministerio de Hacienda</li> <li>-Dirección General de Contrataciones Públicas</li> <li>-Dirección General de Jubilaciones y Pensiones</li> </ul> <p>Ministerio de Educación</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Ministerio de Educación</li> <li>-Instituto Nacional de Atención Integral a la Primera Infancia</li> </ul> <p>Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social</li> <li>-Consejo Nacional para el VIH y el SIDA</li> </ul>	<p>Ministerio de Trabajo</p> <p>Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones</li> <li>-Consejo Interinstitucional para Coordinación Viviendas</li> <li>-Oficina Nacional de Evaluación Sísmica y Vulnerabilidad de Infraestructuras y Edificaciones</li> </ul> <p>Ministerio de Industria y Comercio</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Ministerio de Industria y Comercio</li> <li>-Industria Nacional de la Aguja</li> <li>-Oficina del Procurador General de la República</li> </ul> <p>Ministerio de la Mujer</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Ministerio de la Mujer</li> <li>-Junta de Directores de Refugios y Albergues Temporales</li> </ul> <p>Ministerio de la Juventud</p> <p>Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales</p> <p>Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo</p>	<p>Administración de las Obligaciones de la Tesorería</p> <p>Ministerio de Agricultura</p> <p><b>Órganos constitucionales</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Junta Central Electoral</li> <li>-Cámara de Cuentas</li> <li>-Tribunal Constitucional</li> </ul> <p><b>Entidades no financieras descentralizadas y autónomas</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Consejo Nacional de Población y Familia</li> <li>-Defensa Civil</li> <li>-Instituto Agrario Dominicano</li> <li>-Instituto de Recursos Hidráulicos</li> <li>-Instituto Dominicano de las Telecomunicaciones</li> <li>-Fondo Patrimonial de las Empresas Reformadas</li> <li>-Instituto de Desarrollo y Crédito Cooperativo</li> <li>-Fondo Especial para el Desarrollo Agropecuario</li> <li>-Consejo Nacional para la Niñez y la Adolescencia</li> <li>-Instituto Nacional de Formación Técnico Profesional</li> <li>-Oficina Nacional de Defensa Pública</li> <li>-Instituto Nacional de Bienestar Estudiantil</li> </ul>	<p><b>Instituciones de seguridad social</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Consejo Nacional de Estancias Infantiles</li> <li>-Instituto Dominicano de Seguridad Social</li> <li>-Instituto de Auxilios y Viviendas</li> <li>-Superintendencia de Pensiones</li> <li>-Superintendencia de Salud y Riesgos Laborales</li> <li>-Consejo Nacional de Seguridad Social</li> <li>-Instituto de Seguridad Social de la Policía Nacional</li> <li>-Fondo del Banco Central</li> <li>-Fondo de Solidaridad Social</li> <li>-Fondo de Pensiones de la Suprema Corte de Justicia</li> <li>-Fondo de Pensiones del Congreso Nacional</li> <li>-Fondo de Pensiones de la Junta Central Electoral</li> <li>-Fondo de Pensiones para Maestros</li> <li>-Seguro de salud para maestros</li> <li>-Fondo de Pensiones y Jubilaciones para Choferes</li> <li>-Fondo de Pensiones de los Trabajadores de la Construcción</li> <li>-Fondo de Pensiones y Jubilaciones de los Trabajadores Metalmecánicos</li> <li>-Fondo de Jubilación de la Universidad Autónoma de Santo Domingo</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-CORAA de San Domingo</li> <li>-CORAA de Santiago</li> <li>-CORAA de Mo</li> <li>-CORAA de La Romana</li> <li>-CORAA de Puerto Plata</li> <li>-CORAA de Boca Chica</li> <li>-CORAA de Monseñor Nouel</li> <li>-CORAA de La Vega</li> <li>-Instituto de Aguas Potables y Alcantarillados</li> <li>-Corporación Dominicana de Empresas Eléctricas Estatales</li> <li>-Instituto de Estabilización de Precios</li> <li>-Instituto de la Vivienda</li> </ul> <p><b>Cuasi-empresas financieras</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Oficina Metropolitana de Servicios de Autobuses</li> <li>-Oficina para el Reordenamiento Transporte. Unidad de Implementación para el Tránsito Masivo</li> <li>-Lotería Nacional</li> <li>-Programa de Medicamentos Esenciales/Centro de Apoyo Logístico</li> </ul>
<b>Gobierno Local: 157 ayuntamientos y 232 juntas de distrito municipales</b>						
Sector público no financiero						
Instituciones financieras cautivas		Fondo de pensiones		Fondo de seguridad social		
<ul style="list-style-type: none"> <li>-Consejo Nacional de Promoción y Apoyo a la Micro, Pequeña y Mediana Empresa</li> <li>-Fundación Reservas del País</li> </ul>		<ul style="list-style-type: none"> <li>-Administradora de Fondos de Pensiones Banreservas</li> </ul>		<ul style="list-style-type: none"> <li>-Gerente de Riesgos Laborales, Seguridad de la Salud</li> <li>-Gerente de Riesgos de Salud, Seguridad de la Salud</li> <li>-Seguro Nacional de Salud</li> </ul>		

# Multiplicidad de normas coexisten con vacíos regulatorios por obsolescencia de normas y fragmentación de abordaje de la PS

## Normativas que inciden en la Protección Social, según macroestructura

Estructura	Normas	
	#	%
Programa de Protección Social	30	34.1
General Quisqueya sin el programa Miseria	2	2.3
Sistema Dominicano de Seguridad Social	15	17.0
Sistema de Protección y Derechos Fundamentales de Niños, Niñas y Adoles	2	2.3
Programas de PS específicos para un sector	32	36.4
Sistema Nacional de Prevención, Mitigación y Respuesta ante Desastres	5	5.7
Sistema Nacional para la Soberanía y Seguridad Alimentaria	1	1.1
Proteccion Social Municipal	1	1.1
<b>Total</b>	<b>88</b>	<b>100.0</b>

# Existe superposición temática entre instituciones

Servicios	Instituciones que prestan los servicios
<b>Obras e infraestructura comunitarias</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Comisión Presidencial de Apoyo al Desarrollo Barrial</li> <li>2. Comisión Presidencial de Apoyo al Desarrollo Provincial</li> <li>3. Desarrollo Territorial y Comunidades</li> <li>4. Fondo de Promoción a las Iniciativas Comunitarias (PROCOMUNIDAD)</li> <li>5. Dirección General de Comunidad Digna</li> <li>6. Fondo patrimonial de las empresas reformadas</li> </ol>
<b>Transferencias en especie (artículos de uso doméstico)</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Dirección General de Comunidad Digna</li> <li>2. Comisión Presidencial de Apoyo al Desarrollo Barrial</li> <li>3. Desarrollo Territorial y Comunidades</li> <li>4. Plan Social de la Presidencia</li> <li>5. Fondo patrimonial de las empresas reformadas</li> </ol>
<b>Transferencias en especie (alimentos y nutrición)</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Dirección General de Comunidad Digna</li> <li>2. Comisión Presidencial de Apoyo al Desarrollo Barrial</li> <li>3. Plan Social de la Presidencia</li> <li>4. Cocinas comunitarias</li> <li>5. Instituto Nacional de Bienestar Estudiantil</li> <li>6. Instituto de Estabilización de Precios</li> </ol>
<b>Mejoras a la vivienda</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Comisión Presidencial de Apoyo al Desarrollo Barrial</li> <li>2. Comisión Presidencial de Apoyo al Desarrollo Provincial</li> <li>3. Dirección General de Comunidad Digna</li> <li>4. Plan Social de la Presidencia</li> </ol>
<b>Formación profesional y técnica</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Dirección General de Comunidad Digna</li> <li>2. Desarrollo Territorial y Comunidades</li> <li>3. Instituto Nacional de Formación Técnico Profesional</li> <li>4. Programa Progresando con Solidaridad</li> </ol>
<b>Brigadas médicas/ Asistencia sanitaria</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Comisión Presidencial de Apoyo al Desarrollo Barrial</li> <li>2. Plan Social de la Presidencia</li> <li>3. Programa Progresando con Solidaridad</li> <li>4. Despacho de la Primera Dama</li> <li>5. Programa de Medicamentos de Alto Costo</li> <li>6. Programa de Medicamentos Esenciales/Centro de Apoyo Logístico</li> <li>7. Fondo patrimonial de las empresas reformadas</li> </ol>
<b>Sostenibilidad ambiental</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Dirección General de Comunidad Digna</li> <li>2. Desarrollo Territorial y Comunidades</li> </ol>

# El gasto en PS es mayor al promedio de la región, pero menor al promedio en el caso de asistencia social

Gasto público en PS en RD y CA y el Caribe (% PIB)

País	% del PIB
Costa Rica (2014)	8.9
Nicaragua (2014)	4.4
Guatemala (2014)	3.0
El Salvador (2014)	4.5
Panamá (2013)	6.1
Honduras (2014)	6.5
Jamaica (2018)	4.9
Trinidad y Tobago (2016)	5.1
República Dominicana	
2014	8.0
2016	7.5
2018	7.3

Gasto público en AS y pobreza por país (% del PIB)

